

RAD. No. 2015-00949-00

EJECUTIVO SINGULAR

SECRETARIA: Señor Juez; paso a su Despacho el presente proceso informándole que la Representante Legal de la Ejecutante, Cooperativa de Servicios y Créditos "CRECOOP", solicitan se le haga entrega de los títulos de depósitos judiciales que reposan en este proceso, descontados del salario de la parte ejecutada RODOLFO AHUMADA TINOCO.

Sírvase Proveer.

Sincelejo, dieciséis (16) de septiembre del 2020.

**LINA MARIA HERAZO OLIVERO
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO

Proceso Ejecutivo iniciado a instancia de COOPERATIVA DE SERVICIOS Y CRÉDITOS "CRECOOP", contra RODOLFO AHUMADA TINOCO y JAIME SALGADO PÉREZ, radicado bajo el No. 2015-00949-00.

Dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020).

En atención a la nota de secretaria precedente, acaeciendo que la Representante Legal de la parte ejecutante, Cooperativa de Servicios y Créditos "CRECOOP", solicita la entrega de unos títulos de depósitos judiciales, descontados del salario percibido por el ejecutado, RODOLFO AHUMADA TINOCO, como funcionario de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo, por ser legal y procedente se accederá a lo solicitado.

En merito de lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: Hágase entrega previo endoso e identificación a la Cooperativa de Servicios y Créditos "CRECOOP", identificada con el Nit. No. 830.510.138-7, de los siguientes títulos de depósitos judiciales:

463030000644020	25/03/2020	\$ 56.293,00
463030000649062	30/04/2020	\$ 41.173,00
463030000652346	29/05/2020	\$ 42.653,00
463030000655930	02/07/2020	\$ 58.611,00
463030000659908	29/07/2020	\$ 51.558,00
463030000663506	28/08/2020	\$ 67.118,00

Para un total de Trescientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Seis Pesos (\$316.406,00), descontados del salario que percibe el integrante de la parte ejecutada, RODOLFO AHUMADA TINOCO, como funcionario de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo, y aquellos que se sigan

descontando hasta completar el monto de la liquidación de créditos y costas. **Oficiese.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ

ESTADO No.: 097
FECHA: 17/09/2020

SECRETARÍA